



PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL
"EL MAICITO" PARA LA PROVINCIA DE SIHUAS
PERIODO (2019 - 2022)



MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO



VISION:

Somos una Institución prestadora de servicios públicos de calidad y atención eficiente, promotora de la participación Democrática y Gestores del Desarrollo Local; con la ejecución de infraestructuras necesarias para alcanzar el desarrollo, y el uso de instrumentos técnicos basados en la Ciencia y tecnología adecuados a la zona, se logra potenciar la Actividad Socioeconómica de todo los Caseríos, realizando gestiones y Alianzas con Entidades Idóneas para el Financiamiento de Obras y proyectos productivos generando de esta forma fuentes de trabajo en la población de Sihuas.

MISION:

Somos una Institución Moderna y eficiente acorde con el avance tecnológico, que cuenta con personal calificado que trabaja en equipo, tenemos una gestión descentralizada, Desconcentrada y Democrática que brinda servicios de calidad y promueve el desarrollo Económico local Integral de nuestra jurisdicción

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Sihuas, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo.



I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DEPARTAMENTO : ANCASH.

1.2. PROVINCIA : SIHUAS.

1.3. DISTRITO : SIHUAS

1.4. FECHA DE CREACIÓN DEL PROVINCIA

Fue creado desde la independencia del Perú

1.5. EXTENSIÓN:

Tiene una extensión aproximada de 1456 km².

1.6. ALTITUD:

2716 msnm

II. PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.:

2.1. Diagnostico General:

La Provincia de Sihuas, su población tiene una condición económica y social precaria, tiene dificultades en el adecuado uso de los recursos naturales, humanos, no hacen uso adecuado de sus potencialidades, las que les limita su desarrollo, sumando a esto la falta de trabajo proveniente de la actividad pública y/o privada.

2.2. Objetivos:

- El objetivo está basado en el desarrollo integral de los programas, proyectos enmarcados en los ejes de desarrollo social, desarrollo Económico, Desarrollo del Medio Ambiente, Desarrollo de Infraestructura y equipamiento, Desarrollo Institucional y de capacidades, juntos el pueblo y autoridad municipal. El proyecto de Plan Perú 2021, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Centro



Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, recoge amplia información de expertos, autoridades dirigentes, políticos y representantes de la sociedad. Los criterios empleados en el Plan Perú 2021, se sustentan en la declaración universal de los Derechos humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las políticas de estado del acuerdo nacional

- Planificar y desarrollar acciones necesarias contundentes al logro del desarrollo y modernización del provincia.
- Promover y comprometer la participación de los agentes y actores de desarrollo en todas las etapas de la planificación y desarrollo de las actividades.

2.3. Justificación.

En el ámbito provincial el inicio de una gestión municipal obliga a participar en el proceso con propuestas coherentes y viables en cada espacio territorial y en cada sector que preste servicio a la comunidad, de manera participativa y concertada. Todo esto obliga a los agentes y actores de desarrollo a actuar de manera armónica e integral en provecho del provincia, y por ello es necesario contar con un PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL que, en forma planificada oriente al logro de los objetivos y metas.

2.4 .Principios y valores

El desarrollo justo e inclusivo, donde hombres y mujeres participen del esfuerzo y de los beneficios de desarrollo, para todos y todas. El beneficio del progreso debe ser realizado pensando en las generaciones, niños y niñas, jóvenes de ambos sexos, adultos y adultos mayores, sin distinción de sexo, raza, credo u opción política, sean pobladores de corazón.



- **Gestión Participativa:**

La gobernabilidad y la transformación de Sihuas, requiere de la participación de la población, para ello es imprescindible que la municipalidad implemente mecanismos y medios para que la sociedad civil participe en las decisiones públicas durante la distribución presupuestaria, planificación del desarrollo, durante la ejecución de proyectos, así como en la vigilancia de todo el proceso de gestión municipal. Y desde la Sociedad Civil, se requiere mejorar el acceso a la información y las capacidades para todo el proceso de participativo, especialmente en el presupuesto participativo y la ejecución de proyectos.

- **Gestión Transparente:**

Las acciones y decisiones tomadas durante el gobierno de El Movimiento Regional El Maicito, serán de pleno conocimiento y manejo de la ciudadanía ya que es un principio básico que la sociedad civil conozca los ingresos por todo concepto de la Municipalidad de Sihuas, pero sobre todo conozca las inversiones y los gastos administrativos en forma detallada, la que debe realizarse en informes y audiencias públicas, así como en cada proyecto ejecutado.

- **Gestión Eficiente:**

La priorización de las acciones y proyectos a implementar deben responder a resolver problemas ligados a salir de la pobreza, aprovechar los recursos naturales, las potencialidades y sobre todo generar empleo e ingresos. La



respuesta rápida y oportuna de la municipalidad a estas prioridades y usando en forma racional los escasos recursos son condiciones necesarias para que Sihuas se desarrolle, sin perder de vista el corto y mediano plazo. Para El Movimiento Regional El Maicito, el planteamiento es en este caso muy simple y se resume en una gestión por RESULTADOS, distribuyendo austeramente los ESCASOS RECURSOS.

- **Gestión Productiva:**

Las gestiones municipales no han logrado implementar proyectos productivos que aseguran la alimentación de la población pero en menor medida la generación de ingresos y empleo, abandonando la promoción de actividades económicas muy importantes como el desarrollo turístico, la recreación, el comercio, las ferias, la producción agropecuaria, la promoción empresarial, por lo que este principio básico para El Movimiento Regional El Maicito se resume simplemente en esta frase: MENOS CEMENTO Y MAS PROYECTOS PARA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO

III. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS - DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Características Generales:

3.1. Resumen Histórico de la Provincia de Sihuas.

La provincia fue creada en la época de la independencia.

3.2. Descripción del Medio Socio-Económico:

- **Población**

La provincia tiene una Población de 30,529 habitantes, según información recopilada del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - PERÚ:



POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y PROVINCIA, 2015.

- **Vivienda**

El total de viviendas particulares existentes en el provincia de Sihuas es de 1614 de las cuales 1426 están ocupadas y 188 desocupadas, según Información recopilada del VI Censo de Vivienda de 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

- **Educación**

El servicio educativo que se imparte en el provincia de Sihuas es a nivel inicial, primario y secundario de menores. Pero no todos los caseríos gozan con un centro educativo adecuado, estos están en proporción al número de familias y viviendas que existen en la localidad. Se tiene 196 instituciones educativas, 192 de educación básica regular, y 1 una institución educativa técnico productiva, y institución educativa superior no universitaria, siendo necesarios mejorar las instituciones educativas básicas regulares a la informática y tecnología actual.

- **Salud**

El Hospital de la provincia de Sihuas de nivel II-1, asimismo se cuenta con 21 establecimientos de salud de nivel I-1 y I – 2 distribuidos en sus diferentes distritos.

- **Actividad Agrícola**

Las tierras para la producción agrícola son casi inapropiadas para la agricultura, pero en la provincia se cultivan diversas plantas alimenticias tales como:

En el siguiente cuadro se muestra el Área en el sector estadístico.



Nombre	Área del sector Estadístico		Cultivos predominantes			
	Total	Agrícola		1°	2°	3°
		Riego	Secano			
SIHUAS	1216.98	180.9	1,036.08	Maiz amilaceo	Trigo	Papa blanca

Las tierras también son utilizadas mayormente para pastura de animales, pudiendo también ser orientadas a otras actividades, entre ellas la minería.

- **Actividad Pecuaria**

En la capital del provincia se ha podido observar que el uso mayor de los suelos se orientan a la ganadería: ovinos, vacunos.

3.3. Conformación Política:

El provincia de Sihuas cuenta con 10 distritos. Pero que al pasar el tiempo esta conformación se fue ajuntando para crear caseríos más estables, y en la actualidad la provincia cuenta con los siguientes distritos:

1. SIHUAS
2. ACOBAMBA
3. ALFONSO UGARTE
4. CASHAPAMPA
5. CHINGALPO
6. HUAYLLABAMBA
7. QUICHES
8. RAGASH
9. SAN JUAN
10. SICSIBAMBA



IV. EJES ESTRATEGICOS:

EJE 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas:

En la provincia de Sihuas es indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

EJE 2: Oportunidades y acceso a los servicios:

El crecimiento con democratización que el Movimiento Regional El Maicito se compromete a lograr para el 2022 en la provincia de Sihuas incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Municipio y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición y anemia.

EJE 3: Estado y Gobernabilidad

La Municipalidad Provincial de Sihuas tiene serios problemas de Liderazgo Político, surgido dentro de su estructura política del partido político que gobernó así como en la capacidad de conducción del Alcalde actual, debido a los siguientes problemas: no hay liderazgo en la conducción política del gobierno, debido a Improvisación en la toma de decisiones, Autoritarismo y verticalidad durante la gestión, Escasa coordinación con los regidores de sus propias



agrupaciones y de oposición. Escasa capacidad de concertación por parte del alcalde con líderes e instituciones de Sihuas. Ineficiencia e incapacidad de gestión, no hay transparencia en la gestión,

El Movimiento Regional el Maicito Fortalecerá la Gobernabilidad en la provincia de Sihuas con eficiencia y capacidad en gestión, participación y transparencia, una buena estructura organizativa, mediante la implantación de proyectos para la mejora y fortalecimiento de la gestión municipal.

EJE 4: Economía, Competitividad y Empleo:

La economía de Sihuas, depende básicamente de la agricultura , ganadería y del comercio de los productos derivados de estas actividades, los campesinos no tienen mercados asegurados para la venta de sus productos y en las ferias y mercados de Chimbote, Pomabamba y Huaraz, los intermediarios maltratan a los campesinos.

El Movimiento Regional el Maicito Organizara una mesa de reuniones de trabajo, para tomar acuerdos como mejora la economía competitividad y empleo, mediante ferias agropecuaria, gastronómicas y culturales; mejorar las semillas de los diferentes productos, mejoramiento de crianza de animales menores, Mejoramiento de vacunos con reproductores de calidad

EJE 5: Desarrollo Regional e Infraestructura:

La provincia de Sihuas existe una brecha entre la infraestructura actual que posee y la demandada por la población, la cual retrasa el desarrollo del provincia, El Movimiento desarrollara Infraestructura urbana y rural articulada, Elaboración de Planes de Zonificación Económica y Ecológica ZEE y Planes de Ordenamiento del Territorio, Construcción de pistas y veredas en Sihuas y todos los centros poblados, construirá y mejorar infraestructuras de riego, deportivas, de salud, educativas, viales, etc.



EJE 6: Recursos Naturales y Ambiente:

Los recursos naturales tienen un papel estratégico, estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del provincia porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al consumo interno y al comercio.

En una zona donde la actividad turística es un potencial aun por explotar, el medio ambiente debe protegerse.

La actividad forestal, las prácticas agrícolas certificadas, la vigilancia a la actividad minera, el tratamiento de residuos y el manejo adecuado del agua posibilitan una relación armoniosa entre actividades económicas y el medio ambiente.

v. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. Problemas Identificados En El Plan

a) DIMENSIÓN SOCIAL

- Deficiente Saneamiento Básico del Provincia (Agua y Desagüe)
- Prestación de salud e infraestructura insuficiente
- Escasa de infraestructura educativa adecuada e implementación
- Deficiente Liderazgo e identidad Local

b) DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Deficiente producción agropecuaria para autoconsumo y mercado



- Falta de ingresos económicos para la subsistencia de los pobladores
- Falta de fuentes de trabajo y oportunidades
- Desorganización de productores para mejoramiento de precios de productos agrícolas

c) DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Incrementos de riesgos por cambio climático en la gestión de uso de cuencas y microcuencas
- Deforestación por acción de la mano del hombre
- Contaminación de fuentes superficiales de agua

d) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Ineficiencia de los servicios de calidad falta de eficacia, eficiencia y transparencia
- Ineficiencia en los Instrumentos de Gestión Municipal
- Ineficiencia en personal especializado en temas municipales
- Inexistencia de Ordenamiento Territorial en el Provincia Inexistencia del Plan de Desarrollo Urbano – Rural.
- Inexistencia del Catastro urbano

5.2. PROPUESTAS DE SOLUCION EN EL PLAN

a) DIMENSIÓN SOCIAL

- Construcción del Sistema de agua, desagüe y alcantarillado
- Ingresos Económicos para la subsistencia de los pobladores
- Prestación de Salud e infraestructura

b) DIMENSIÓN ECONÓMICA



- Producción agropecuaria para autoconsumo y mercado competitivos
- Infraestructura Educativa adecuada y su debido equipamiento, mejorar indicadores educativos
- Incremento del ingreso percapita con fortalecimiento de asociación de productores y capacidades de proyectos productivos.

c) DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Implementar proyectos y actividades de protección de cuencas y microcuencas
- Ejecución y gestión de proyectos forestales
- Implementación de disposición adecuada de residuos sólidos

d) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Servicios de calidad con eficacia, eficiencia y transparencia
- Instrumentos de Gestión Municipal y documentos de gestión actualizados
- Personal especializado en temas municipales
- Ordenamiento Territorial en el provincia
- Plan de Desarrollo Urbano – Rural
- Catastro urbano

VI. METAS PROPUESTAS

- e)** Fomentar, desarrollar y dar mantenimiento obra de saneamiento básico para toda la población del Provincia.



- f)** Desarrollar el círculo turístico Provincial e internalizar el turismo vivencial comunitario Realizar acciones de capacitación en el campo agropecuario.
- g)** Desarrollar proyectos de desarrollo agropecuario tecnificado, para así mejorar los ingresos económicos de las familias.
- h)** Gestión de financiamientos para agricultores y microempresarios.
- i)** Gestionar un mejor servicio de salud, educación y cultura.
- j)** Fomentar cursos de capacitación en la formación de líderes, y concientización para la participación activa de la población en el desarrollo del Provincia.
- k)** Descentralizar la asignación ordinaria mensual a los centros poblados, caseríos y anexos por encargo (presupuesto participativo).
- l)** Gestionar el Ordenamiento territorial de nuestro provincia.
- m)** Determinar una exacta ubicación para la asignación presupuestaria ordinaria mensual a los centros poblados, caseríos y anexos por encargo.
- n)** Alcanzar el 60% de la población con servicios básicos de saneamiento adecuado al 2018.
- o)** Aprovechando la fortaleza agrícola de nuestro provincia de Sihuas, en el primer año de gestión priorizamos el proyecto de la agricultura.
- p)** Desarrollar la Producción agropecuaria al 60% de la producción total del Provincia.
- q)** Acceso al Servicio de salud básico permanente en 50% de la población del Provincia con infraestructura adecuada.
- r)** Garantizar Infraestructura educativa adecuada en las I. E. y Colegios de la Provincia.



- s) En lo Social alcanzar el logro favorable en los aspectos como la cultura, tradiciones, la salud. La educación y todo lo relacionado con el ser humano para que este viva en condiciones adecuadas.
- t) En lo ambiental está comprendido los problemas de territorio, en su ámbito, de todo sus elementos naturales (animales, plantas, fuentes, agua, aire, suelo y sub suelo, etc.) y artificiales (casas, caminos, puentes y otros) construidos por el hombre para satisfacer sus necesidades.
- u) En lo Económico solucionar el conjunto de actividades que realiza el ser humano para procurarse ingresos personales y familiares, por ello se realizarán inversiones para acondicionar la productividad turística, agropecuaria y de ambiente, y así aprovechar nuestros recursos naturales con fines económicos o de consumo.
- v) En lo institucional se concertará con las diversas instituciones creadas por la sociedad en la jurisdicción del Provincia, diversos planes y proyectos de urgente necesidad poblacional.
- w) Se implementará la zonificación ecológica Económica (ZEE), para lograr el ordenamiento territorial de nuestro Provincia.

VII. PLAN OPERATIVO

Dentro del Presente Plan de Gobierno Municipal Provincial de Sihuas se considera como propuesta los diversos problemas sociales y las necesidades vitales que necesitan afrontar en un tiempo prudencial de mediano y largo plazo y a la solución inmediata de la necesidad urgente de la población en aspectos de agricultura, educación, salud, turismo y aspectos vitales de sector terrestre y otros.

a) ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA MUNICIPAL

- Hacer del Gobierno Municipal una entidad eficiente.



- Concertar el Desarrollo del Provincia sin duplicar esfuerzos.
- Inventariar las propiedades del Municipio.
- Racionalizar el Uso de la infraestructura y bienes.
- Que se optimice la labor administrativa con la informática
- Distribución y asignación presupuestal adecuada a la normatividad, actualizando documentos de gestión

b) DESARROLLO SOCIAL

- Mejoramiento de Centros Educativos y equipamiento.
- Equipamiento y Sistemas de Tecnología.
- Becas dirigidos para Alumnos.
- Programa de Capacidades Educativas.
- Programa de mujeres emprendedoras.
- Recuperación del campo deportivo y otros.
- Capacitación y actualización docente.
- Gestión de proyectos para equipamiento del sector salud, así como los programas sanitarios

c) SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- Programa de nutrición a niños y adolescentes.
- Tratamiento de aguas servidas.
- Plan Integral de Gestión Ambiental como administración de residuos sólidos.

d) DESARROLLO TURÍSTICO

- Programar el inventario de Lugares Turísticos
- Restablecimiento de Lugares de Atracción Turística, circuitos turísticos.



- Apoyo a la producción de Artesanías con la gestión de proyectos de puestas en valor

e) AGROPECUARIO

- Proyecto Integral de Riego
- Construcción de represas, Micro Represas
- Construcción de canales de riego por Mancomunidad Municipal.
- Construcción de Reservorios Construcción de Riego Tecnificado
- Formalización de Pequeñas y Microempresas Productivas Agropecuarias.
- Programas Agroecológicos, para la producción orgánica y el biocomercio.
- Implementación de cultivo de abonos orgánicos (Frutícola y cultivos nativos).
- Programa de Mujeres Emprendedoras en producción agrícola.
- Introducción de pastos mejorados, para la producción ganadera.
- Financiamiento de Cooperación Técnica Internacional.
- Capacitación en el mejoramiento de la ganadería y agricultura con nuevas tecnologías.
- Ampliación de la frontera agrícola con plantones mejorados (Palta, melocotón, manzana, limón) - Instalación de un Vivero frutícola forestal.
- Ampliación de la frontera agrícola con semillas mejorada de (papa nativa, maíz, quinua, chocho y otros).
- Asistencia técnica para la producción - industrialización
- comercialización agrícola (Frutícola, yerba aromáticas y cultivos nativos)



- Centro de acopio en industrialización de cultivos como el choclo y cultivos nativos (papa, olluco, otros)
- Fortalecimiento de organizaciones de agricultores y ganaderos.
- Fortalecimiento de capacidades para los proyectos productivos.
- Programa de Control Fitosanitario del cultivo del Maíz de choclo y otros.

f) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Ampliación y Afirmando de las vías de comunicación.
- Construcción y mejoramiento de trochas carrozables a las zonas productivas y distritos.

VII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Garantizar el mecanismo de rendición de cuentas como proceso de participación ciudadana y de gestión pública transparente, articulando los procesos de Planificación Concertada del Desarrollo, particularmente el Presupuesto Participativo y Vigilancia.
- Valorar los Beneficios y Ventajas de la Rendición de Cuentas para la gobernabilidad democrática y la Gestión del Desarrollo Sostenible e integral.
- Identificar los aspectos de la Gestión Municipal sobre los que se rinden cuentas a la población en cada año de ejercicio presupuestal, específicamente en el mes de Principios que deben respetarse, transparencia, igualdad, acceso a la información, participación e igualdad de oportunidades, participación de la juventud, respeto a la población.



- Cumplir con lo siguiente: voluntad política, entrega de información verdadera, reglas claras y definidas, receptividad por parte de las autoridades y funcionarios municipales, respeto y voluntad de diálogo de las partes.
- Normas que regulan la rendición de cuentas: Constitución Política del Perú, Art. 31 y Art. 170 Ley Orgánica de Municipalidades 27972 Art. 118 y Art. 121 Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos Art. 31.